Reseña
Dermatol Rev Mex 2021; 65 (2): 301-307.

Dermatología
Revista mexicana

Consideraciones históricas acerca de la enseñanza de posgrado en Dermatología en México

Historical considerations about postgraduate teaching in Dermatology in Mexico.

Ofelia Azucena Vega-Morquecho

ANTECEDENTES

La especialización en medicina entendida como una etapa de la preparación profesional del médico en la que profundiza su conocimiento acerca de un área concreta de la medicina, con la finalidad de adquirir las destrezas necesarias que le permitan resolver los problemas de salud que se le presentan en la práctica diaria,[1] ha tenido una gran importancia en el ámbito de la medicina mexicana, puesto que, de acuerdo con Pérez Tamayo, uno de los eventos más importantes que a lo largo de su historia han contribuido a definir a la medicina actual, ha sido precisamente, el inicio de la enseñanza de las especialidades médicas, ya que a partir de entonces el médico no sólo contempló la oportunidad de convertirse en un experto en cierta rama médica, sino que también comenzó a estudiar los principales problemas de salud existentes en el país.[2] También, en relación con el tema, en la opinión de Ignacio Chávez, a partir de 1920 inicialmente en el Hospital General tuvo lugar una importante reforma en la medicina mexicana, cuando además de renovarse las especialidades médicas ya existentes nacieron nuevas disciplinas debido a la creación de servicios de especialidades médicas, a la formación de escuelas, al nacimiento de sociedades médicas y a la implementación de cursos de graduados.[3] Lo anterior denota la importancia que a través del tiempo ha tenido la formación de especialistas en México, un proceso que recientemente ha sido estudiado por Vázquez-Martínez, quien señala que desde el punto de vista de la teoría de la evolución educativa, éste comprende tres eta-

UNAM. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, asesorada por el doctor José Raúl Domínguez Martínez.

Recibido: diciembre 2020
Aceptado: diciembre 2020

Correspondencia
Ofelia Azucena Vega Morquecho
o.vega.m@hotmail.com

Este artículo debe citarse como:
Vega-Morquecho OA. Consideraciones históricas acerca de la enseñanza de posgrado en Dermatología en México. Dermatol Rev Mex. 2021; 65 (2): 301-307.
https://doi.org/10.24245/dermatol-revmex.v65i2.5612

pas o periodos: tutelar o informal, en el que el alumno se acerca directamente a un experto para formarse como especialista; un periodo conformacional, en el que comienza a observarse la participación tanto de las instituciones de salud pues el alumno o aprendiz representa ya una fuerza de trabajo, como de las instituciones educativas que asumen el control de la enseñanza, aunque ambas entidades se conducen de manera independiente y, finalmente, un último periodo, el del aval universitario, en el que la formación de médicos especialistas es regulada por la Universidad. Sin embargo, estos periodos pueden coexistir en algún momento dado e incluso no seguir un orden preestablecido.[4] Así, con base en estos antecedentes y bajo esta perspectiva, la finalidad de este trabajo es mostrar el desarrollo de la formación de especialistas en dermatología, cuya enseñanza en nuestro país comenzó al inicio del siglo XX.[5]

Periodo tutelar

En México, la formación de médicos especialistas en dermatología, bajo la modalidad tutorial comenzó desde el decenio de 1930, cuando Salvador González Herrejón asumió la jefatura del Servicio de Dermatología del Hospital General de México; posteriormente, la enseñanza de la especialidad continuó e incluso se intensificó bajo la dirección de Fernando Latapí, quien, además de fungir como jefe de ese servicio, al mismo tiempo era director del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua.[6,7] De acuerdo con Saúl y Peyro, si bien en aquella época no existía un programa de estudios bien establecido, ni clases teóricas específicas, había formalidad y exigencia, pues los médicos interesados asistían constantemente al entonces pabellón 11 de Dermatología del Hospital General y al Centro Dermatológico Pascua durante uno o dos años con el objetivo de profundizar sus conocimientos en esta área de la medicina. Por otro lado, en los estados de la República, aproximadamente en 1946, en el Instituto Dermatológico de Guadalajara, con Barba Rubio, y después en el Hospital de la Universidad Autónoma de Guadalajara, con Aceves, y en Monterrey con Juventino González también comenzó la formación de especialistas en dermatología bajo este modelo de enseñanza.[6]

Periodo conformacional

En nuestro país, desde los primeros años del siglo XX pueden documentarse algunas iniciativas al respecto, las cuales fueron instauradas por parte de instituciones educativas, como la Escuela Nacional de Medicina, La Facultad de Altos Estudios y la Escuela de Graduados con la finalidad de formar médicos especialistas en dermatología.

La Escuela Nacional de Medicina

La Escuela Nacional de Medicina, anteriormente ubicada en el hoy conocido como Palacio de la Escuela de Medicina (**Figura 1**), actualmente Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM; **Figura 2**), ha sido una institución de gran importancia para la formación de recursos humanos para el área de la salud en nuestro país que desde una época temprana, ante la necesidad de formar médicos con conocimientos adecuados en las diversas áreas de la medicina desde 1888 implementó las cátedras de perfeccionamiento, nombre con el que fueron conocidas las primeras especialidades médicas en México. A propósito del tema, la instauración de esas cátedras de perfeccionamiento fue una estrategia puesta en práctica por la Escuela Nacional de Medicina con la finalidad de brindarle a los alumnos conocimientos acerca de las especialidades médicas, sin tener que prolongar la duración de la ya de por sí extensa carrera médica. Por consiguiente, inicialmente se fundaron las cátedras de perfeccionamiento o especialidad, en oftalmología, ginecología, bacteriología, enfermedades mentales y anatomía

https://doi.org/10.24245/dermatolrevmex.v65i2.5612

Figura 1. Escuela Nacional de Medicina. IISUE/AHUNAM/Colección Universidad/Edificios Antiguos/CU-002694.

Figura 2. Facultad de Medicina de la UNAM. IISUE/AHUNAM/Colección Universidad/Escuelas y Facultades/CU-004941.

topográfica, las cuales eran de carácter teórico-práctico y tenían una duración de dos años. Para poder inscribirse a las mismas, se requería haber finalizado los tres primeros años de la carrera con aprovechamiento o ser médico titulado. Así, la Escuela Nacional de Medicina, desde finales del siglo XIX, además de formar médicos cirujanos o generales, también comenzó a preparar médicos especialistas.[5]

En este punto es importante comentar que, si bien la enseñanza de la dermatología en nuestro país dio inicio en 1902,[5-8] cuando dicha materia fue introducida al plan de estudios de la carrera de médico cirujano de la Escuela Nacional de Medicina para cursarse en el sexto año del plan de estudios, al poco tiempo, en 1906, debido a la necesidad de reducir el número de años en que se cursaba la carrera de médico cirujano, se instituyó un nuevo plan de estudios,[5] en el que se contempló la creación de cursos para especialistas en ciencias médicas en: "Anatomía patológica, Fisiología Experimental, Bacteriología, Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología, Venereología, Psiquiatría, Higiene, Medicina Legal, Pediatría y los de las otras ciencias médicas que en lo sucesivo se considere necesario señalar",[9] por tanto, gran parte de las cátedras que trataban acerca de un área concreta de la medicina o especialidad y que anteriormente se habían introducido al plan de estudios de medicina, se convirtieron en especialidades. Asimismo, se acordó que sólo los especialistas realizarían un examen profesional, en el que se discutía una tesis elaborada con las observaciones personales del sustentante.[5] Fue así que comenzó la enseñanza de la dermatología a nivel de posgrado, es decir, la materia fue considerada una cátedra de especialidad médica, misma que, como lo señalaba su profesor, Ricardo E Cicero, era un curso de carácter esencialmente práctico, cuyo programa de estudios incluía 88 lecciones.[10]

Sin embargo, a pesar de que por ley para ocupar cargos públicos que requirieran el título de médico cirujano y para ser profesor de la Escuela Nacional de Medicina se daba preferencia a los especialistas,[5] de acuerdo con Pruneda, estos

cursos no tuvieron gran aceptación entre los médicos, hecho que el autor atribuyó a que en esa época los servicios médicos de los especialistas no eran muy solicitados.[11] Asimismo, es preciso decir que posteriormente la Escuela Nacional de Medicina continuó impartiendo la enseñanza de la dermatología como parte del currículum formativo del médico cirujano, es decir, para el pregrado, salvo en algunas ocasiones en que la materia fue suprimida del plan de estudios.[12]

La Facultad de Altos Estudios

Otro antecedente poco conocido, pero de gran relevancia para la historia de la enseñanza de las especialidades médicas en México fue la Facultad de Altos Estudios, que fue fundada en el marco de los festejos por el centenario de la independencia, en 1910, al igual que la Universidad Nacional, de la que formaba parte junto con la Escuela Nacional Preparatoria, la de Jurisprudencia, la de Medicina, la de Ingenieros y la de Bellas Artes. Inicialmente inaugurada como Escuela de Altos Estudios, la institución tenía entre sus objetivos el perfeccionamiento o especialización de los estudios que se realizaban en el resto de las escuelas que conformaban a la Universidad, así como fomentar la investigación y la formación de profesores. Más tarde, a partir de 1917, la Escuela fue denominada Facultad de Altos Estudios, pues para entonces ya expedía grados y títulos;[13,14] después, en 1924 recibió el triple nombre de Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados, hasta 1929, cuando ante la declaración de la autonomía universitaria se separó de la Normal Superior.[13]

En los Altos Estudios, se establecieron algunos cursos sobre estudios médicos de especialidad, entre ellos una cátedra de dermatología, a partir de que dicha materia fue suprimida en la Escuela Nacional de Medicina en 1913 por el entonces director Aureliano Urrutia, nombrándose a Ricardo E Cicero como profesor. Sin embargo, durante varios años nadie se inscribió, por consiguiente, Jesús González Urueña solicitó dicha cátedra,[15] misma que impartió entre los años 1918 y 1923 y cuya sede fue el Hospital General de México y el Consultorio número 2 de la Beneficencia Pública,[14] aunque finalmente fue cancelada por José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, argumentando que en la carrera de medicina de la Escuela Nacional de Medicina ya se impartía la materia de dermatología;[15] a pesar de que, como insistía González Urueña, las cátedras en cuestión tenían programas y objetivos distintos, pues mientras la de la Escuela Nacional de Medicina por ser parte del plan de estudios de la carrera de médico cirujano era de carácter básico, con el curso ofertado por la Facultad de Altos Estudios tenía el objetivo de formar médicos especialistas en dermatología.[14,15]

La Escuela de Graduados

Años más tarde, el 30 de agosto de 1946, con base en la existencia de instituciones que otorgaban grados en otros países, se creó la Escuela de Graduados,[16] que se había considerado un primer intento de coordinar los distintos cursos de posgrado que hasta la fecha eran impartidos en México.[17] La Escuela de Graduados tenía como misión no sólo apoyar las necesidades de actualización de los profesionistas del país, sino la finalidad de fomentar la formación de especialistas, investigadores y técnicos; en consecuencia, ofrecía distintos tipos de cursos, entre ellos, de especialidad, de grado y de orientación en diversas áreas del conocimiento. Sin embargo, inicialmente esos cursos se enfocaron en las ciencias naturales y exactas, es decir, en astronomía, biología, ingeniería, matemáticas, química y medicina.[16] Al respecto de esta última área del conocimiento, es preciso decir que José Zozaya, director de la Escuela de Graduados, insistía en señalar que los cursos para graduados que eran avalados por la institución respondían

https://doi.org/10.24245/dermatolrevmex.v65i2.5612

a las necesidades existentes en materia de salud en el país.[18] Así pues, durante el primer año, en relación con la medicina se impartieron cursos de anatomía patológica, bacteriología, citología y hematología, farmacología, fisiología, medicina preventiva e higiene, y parasitología general y clínicas médicas, entre ellas, una de dermatología.[19] No obstante, a pesar de la amplia publicidad que tuvo la Escuela de Graduados, de manera tal que no sólo fue conocida en México, sino también en el extranjero, la institución sólo logró otorgar 10 títulos de doctorado y 3 de maestría. Lo anterior, aunado a las dificultades que la Escuela de Graduados enfrentó para la organización de sus cursos, ocasionó finalmente su supresión en 1957.[16]

Periodo del aval universitario

Posteriormente, al suprimirse la Escuela de Graduados, el Consejo Universitario de la UNAM creó el Consejo de Doctorado y confirió a las Facultades y Escuelas la función de crear cursos y de otorgar títulos de posgrado.[20] Sin embargo, es importante mencionar que previamente, de acuerdo con Gasca desde 1951, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Medicina, con base en un anteproyecto y una solicitud de la Sociedad de exalumnos de la institución, aprobó el "Proyecto para el Establecimiento de un Departamento de Estudios para Graduados en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM," iniciativa que contemplaba la creación de 23 cursos, cada uno con un profesor titular, profesores asociados y ayudantes, con la finalidad de apoyar la formación profesional de los graduados. Además, entre sus funciones figuraban realizar y organizar cursos de especialización, conferencias y seminarios de actualización, y otorgar el título de doctor en medicina y diplomas de especialidades; en consecuencia, dicho antecedente fue de gran relevancia para la solicitud que más tarde realizó el director de la Escuela Nacional de Medicina Raoul Fournier al Consejo Universitario para transformar a la Escuela en la actual Facultad de Medicina; que finalmente fue aprobada en 1960.[21]

Así, un año más tarde, en 1961, dio inicio el curso de especialización en dermatología con reconocimiento por parte de la Facultad de Medicina de la UNAM, en el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales de la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia.[6,22] Al poco tiempo y paulatinamente otros cursos obtuvieron también dicho reconocimiento, en 1963, el curso del actual Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en 1965, el del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS; en 1977, el del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga; en 1979, el del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua;[6,7] en 1983, el del Hospital General Dr. Manuel Gea González;[7] de hecho, en la actualidad existen ocho sedes hospitalarias para el curso de especialización en dermatología reconocidas por la UNAM,[23] así como otros cursos también con reconocimiento universitario en el Instituto Dermatológico de Jalisco Dr. José Barba Rubio y en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcaide, ambos afiliados a la Universidad de Guadalajara;[24] en el Hospital Universitario Dr. José Eleuterio González en Monterrey, reconocido por la Universidad Autónoma de Nuevo León;[25] en el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,[26] en el Hospital Civil de Culiacán, afiliado a la Universidad Autónoma de Sinaloa,[27] y el curso reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.[28]

CONCLUSIONES

En el desarrollo del proceso de enseñanza de la dermatología a nivel de posgrado en Méxi-

co pueden observarse los distintos periodos contemplados por la teoría de la evolución educativa: tutelar, conformacional y del aval universitario. Si bien, previamente al periodo del aval universitario, desde una época temprana hubo algunos intentos por parte de las instituciones educativas para formalizar los cursos de especialización en dermatología, éstos no lograron consolidarse; por consiguiente, durante un largo tiempo la educación médica de posgrado bajo el esquema tutelar fue de suma importancia para la formación de médicos especialistas en dermatología.

Agradecimientos

A la UNAM, al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, a la Coordinación de Humanidades UNAM, y al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), por el apoyo que me han otorgado para la realización de mi estancia posdoctoral. Al Dr. José Raúl Domínguez Martínez, investigador del IISUE-UNAM por fungir como mi asesor durante mi estancia posdoctoral en el IISUE-UNAM.

Al AHUNAM/IISUE (Archivo Histórico de la UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación) por el permiso otorgado para la reproducción de las imágenes que aparecen en este artículo.

REFERENCIAS

1. Díaz del Castillo E, et al. El sistema de enseñanza de las especialidades médicas. Gac Méd Mex 1987; 123: 39-57.
2. Pérez-Tamayo R. Las transformaciones de la medicina. México: El Colegio Nacional, 2015; 120.
3. Chávez I. México en la Cultura Médica. México: Fondo de Cultura Económica, 1987; 147.
4. Vázquez-Martínez FD. Apuntes históricos sobre la formación de médicos especialistas en México desde la evolución educativa. Inv Ed Med 2018; 7: 46-52. http:dx.doi.org/10.1016/j.riem.2017.03.003.
5. Rodríguez ME. La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910. México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; 220.
6. Saúl A, Peyro E. La enseñanza de postgrado de la dermatología en México. Pasado, Presente y Futuro. Dermatol Rev Mex 1980; 24: 151-172.
7. Rodríguez O. XIII. Dermatología. En: Soberón G, Kumate J, Laguna J (compiladores), Valdés C (coordinador). La Salud en México: Testimonios 1988. Tomo IV. Especialidades Médicas en México. Pasado, presente y futuro. Vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica, 1989; 261-290.
8. Rodríguez O, Saúl A. La Dermatología en México. II. La Enseñanza. Dermatol Rev Mex 1961; 5: 251-256.
9. Archivo Histórico de la UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (AHUNAM/IISUE). Fondo Escuela Nacional de Medicina/Facultad de Medicina, Sección: Dirección, Subsección: Secretaría, Serie: Programas de Estudio, caja 20, exp. 30, ff. 875-882v. Plan de Estudios para la Carrera de Médico Cirujano y para las de Especialistas en Ciencias Médicas. México: Tipografía Económica; 1906.
10. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. Fondo Escuela de Medicina y Alumnos, leg. 190, exp. 16, ff. 331-336.
11. Pruneda A. La Enseñanza de la Medicina en México. La Escuela de Medicina. 1909; 24: 111-115.
12. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. Catálogo de Planes de Estudio, Escuela Nacional de Medicina.
13. Cano G. La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1919-1929. En: González y González E. Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, El Colegio de Michoacán, 2008; 541-572.
14. Vega-Morquecho OA. Jesús González Urueña y la Enseñanza de la Dermatología en la Facultad de Altos Estudios de la Ciudad de México, 1902-1960. Tzintzun Rev estud históricos 2019; 70: 365-385.
15. González-Urueña J. Memorias. México: Edición del Autor, 1947; 413.
16. Monroy Casillas I, Marín Orozco M. Fondo Escuela de Graduados. Guía específica, inventario y catálogo por expediente. México: Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, IISUE. Disponible en: http://www.ahunam.unam.mx/instrumentos_d/1.14.pdf
17. Cano-Valle F, González R, Hernández A, González G, et al. El Sistema de Enseñanza de las Especialidades Médicas. II. Evolución Histórica de la Especialización Médica en México. Gac Méd Mex 1987; 123: 42-47.
18. Zozaya J. La Universidad y la Salubridad Nacional. En: Martínez del Rio A, et al. Ensayos sobre la Universidad de México, México: Consejos Técnicos de Investigaciones Científicas y Humanidades, 1951; 127-135.

https://doi.org/10.24245/dermatolrevmex.v65i2.5612

19. Lozano Trejo J. La construcción de un nuevo modelo de universidad 1945-1953. En: Domínguez Martínez R. (coordinador). Historia General de la Universidad Nacional siglo XX. Un Nuevo Modelo de Universidad. La UNAM entre 1945 y 1972. México: UNAM, 2013; 112-114.

20. Arredondo Galván VM, Pérez Rivera G, Morán Oviedo P. Políticas del Posgrado en México. Reencuentro Anál probl univ 2006; 45:1-23. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/340/34004509.pdf.

21. Gasca González H, Avendaño-Inestrillas J, editor. Crónica de la Facultad de Medicina (1950-1971). Tomo I. México: Facultad de Medicina, UNAM, 1997; 287.

22. Domínguez-Soto L, Hojyo-Tomoka MT, Vega-Memije ME. Cap. 13. Dermatología. En: Fajardo-Dolci G, Graue-Wiechers E, Kershenobich-Stalnikowitz, D, Vilar-Puig P. Desarrollo de las Especialidades Médicas en México. México: Alfil, 2012; 261-289.

23. División de Estudios de Posgrado Facultad de Medicina, UNAM. Cursos de Especializaciones Médicas. (consultado 2020 Nov 10). Disponible en: http://www.sidep.fmposgrado.unam.mx:8080/fmposgrado/Cursos.jsp?medicallevel=ESPECIALIDADES

24. Universidad de Guadalajara. Especialidades médicas, odontológicas, en enfermería (listado de programas con calidad CONACyT). (Actualizado 2020; consultado 2020 Nov 10). Disponible en: http://www.udg.mx/es/oferta-academica/posgrados/especialidades/especialidades-m-dicas-y-odontol-gicas-0

25. Universidad Autónoma de Nuevo León. Posgrado. Especialidad en Dermatología. (Actualizado 2020; consultado 2020 Nov 15). Disponible en: http://posgrado.uanl.mx/especializacion-dermatologia/

26. Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto, Subdirección de Educación e Investigación. (Actualizado 2020; consultado 2020 Nov 15). Disponible en: http://www.ensenanza.hospitalcentral.gob.mx/dermatologia

27. Universidad Autónoma de Sinaloa. Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud. Dermatología. (consultado 2020 Nov 16). Disponible en: http://hospital.uas.edu.mx/derma.html

28. Secretaría de la Defensa Nacional. Convocatoria de Admisión para la Escuela Militar de Graduados de Sanidad "2021". (consultado 2020 Dic 01. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/592663/Convocatoria_Esc_Mil_Graduados_Sanidad_2021.pdf